



MTRA. YOLANDA MENDEZ GRAJALES
FACULTAD DE ENFERMERIA
XALAPA
PRESENTE

0000307

C201751-0132

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2016, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ENFERMERIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA Y FISILOGIA	9.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
CLINICA DE ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	12.00	SEC3	IPP			DESIERTA	
CLINICA DE LA ATENCION DE LA MUJER Y EL NIÑO	16.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
CLINICA FUNDAMENTAL	12.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
CLINICA FUNDAMENTAL	12.00	SEC5	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA EN LA ATENCION A LA SALUD MATERNO INFANTIL	8.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL ADULTO	8.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA EN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
PRACTICA PROFESIONAL COMUNITARIA	16.00	SEC4	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta)

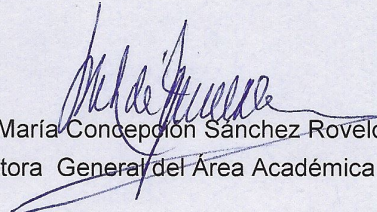
debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 26 de enero de 2017


Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General del Área Académica